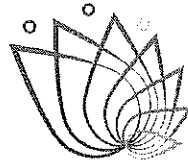




MORELOS
2018 - 2024



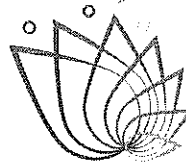
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**“Protocolo para la reincorporación
gradual de los servidores públicos al
centro de trabajo de la Secretaría de
Administración”**

Handwritten signatures and initials on the right margin.



MORELOS
2018 - 2024



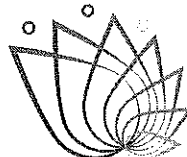
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	5
OBJETIVO	9
PRINCIPIOS RECTORES	10
INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11
MEDIDAS GENERALES DE CONTROL	
a. Promoción de la salud	12
b. Seguridad e Higiene	
c. Ingreso, permanencia y retiro del centro de trabajo	
d. Equipo de protección personal	
NIVELES DE REINCORPORACIÓN	18
VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN	46
RÚBRICAS	47



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

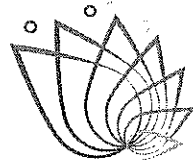
INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo de 2020, ante los más de 118.000 casos en 114 países y 4,291 personas que perdieron la vida, la OMS evaluó que el COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia, lo que significó que la epidemia se extendió por varios países, continentes o todo el mundo, y afectó a un gran número de personas. Con fecha 24 de marzo de 2020, el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos tuvo a bien expedir el "Acuerdo por el que se emiten las medidas generales necesarias para la prestación de servicios dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar los efectos en el estado de Morelos ante la pandemia por enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19", mismo que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5798, mediante el cual se suspendieron desde el 24 de marzo al 19 de abril de 2020, las labores no esenciales en la Administración Pública Estatal, Centralizada y Descentralizada.

Debido al comportamiento de la pandemia en el territorio del Estado de Morelos, mediante "Acuerdo por el que se emiten medidas extraordinarias para la continuidad de la prestación de servicios esenciales dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus Covid19", la suspensión referida en el párrafo que antecede fue ampliada al 30 de mayo de 2020, con efectos de prórroga hasta la determinación de la autoridad sanitaria federal o local.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

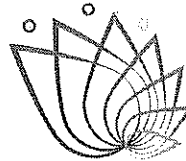
La continuidad en la operación de las labores de la Administración Pública Estatal obedeció a los Planes de Acciones emitidos por cada Secretaría, Dependencia y Organismo Auxiliar, priorizando el uso de las herramientas de tecnologías de la información propiedad del Gobierno del Estado, bajo la coordinación, asesoramiento y capacitación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración.

En ese sentido, el 14 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias."*

Por lo anterior, resulta necesario la emisión del presente protocolo de reincorporación gradual de los servidores públicos a su centro de trabajo, mismo que se ajustará a los Lineamientos de Seguridad Sanitaria que por su parte, la Secretaría de Salud del Estado de Morelos emita en el entorno laboral para el regreso seguro de actividades al interior de la Administración Pública Estatal, cuyo objetivo es salvaguardar las condiciones de salud y de la propia vida de los servidores públicos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

LEYES

- Ley General de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Salud del Estado de Morelos.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

REGLAMENTOS

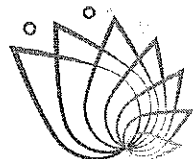
- Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.
- Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Morelos en materia de Salubridad Local.

ACUERDOS Y DECRETOS FEDERALES

- DOF: 24/03/2020 ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), (SANA DISTANCIA).
- DOF: 27/03/2020 DECRETO por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



MORELOS
2018 - 2024

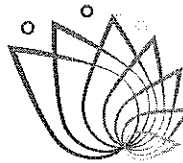


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- DOF: 30/03/2020 ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- DOF: 31/03/2020 ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.
- DOF: 17/04/2020 ACUERDO por el que se prohíbe la incineración de cuerpos no identificados e identificados no reclamados fallecidos a consecuencia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se sugieren medidas para el registro de las defunciones en el marco de la emergencia sanitaria.
- DOF: 21/04/2020 ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020.
- DOF: 14/05/2020 ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. (MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE TRANSPORTE).
- DOF: 15/05/2020 ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales,



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

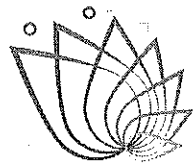
educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020.

ACUERDOS ESTATALES

- PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5798, DE FECHA 24/03/2020 ACUERDO por el que se emiten las medidas generales necesarias para la prestación de servicios dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar los efectos en el estado de Morelos ante la pandemia por enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19.
- PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5800, DE FECHA 27/03/2020 ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19.
- PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5805, DE FECHA 06/04/2020 ACUERDO por el que se reforman y adicionan disposiciones del diverso por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o Covid-19.



MORELOS
2018 - 2024

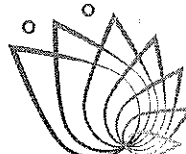


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5814, DE FECHA 24/04/2020 ACUERDO por el que se reforman y adicionan disposiciones del similar por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19.
- PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5816, DE FECHA 28/04/2020 ACUERDO por el que se emiten medidas extraordinarias para la continuidad de la prestación de servicios esenciales dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID 19.
- Acuerdo por el que se emiten medidas extraordinarias para la continuidad de la prestación de servicios esenciales dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID19.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

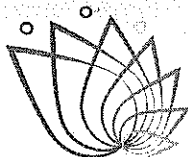
OBJETIVO

Determinar la reincorporación de los servidores públicos a su centro de trabajo de manera gradual, ordenada y cauta, con las medidas necesarias que garanticen su seguridad y salud, bajo las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Mitigar el contagio de COVID-19 en los centros de trabajo del Gobierno del Estado.
- Continuidad ininterrumpida en los servicios públicos.
- Priorización del uso de herramientas digitales para la prestación de los servicios ofertados.
- Atención inmediata en las medidas emitidas por las Autoridades Sanitarias en el Estado.
- Identificación de las áreas al interior de la Secretaría, cuyas funciones son esenciales y prioritarias en cada fase de reincorporación.
- Previsión de recursos materiales y financieros necesarios para garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios y provisión de bienes indispensables para la población.
- Comunicación interinstitucional continua, a fin de atender los asuntos que por su naturaleza requieren ejecución transversal.
- Reforzar la comunicación con los trabajadores y sus representantes, con la finalidad de difundir información veraz y oportuna, evitando conflictos laborales o sociales.



MORELOS
2018 - 2024



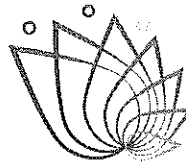
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
1.Privilegiar la salud y la vida	Basado en el derecho a la salud de todas las personas garantizado en el artículo cuarto Constitucional y el derecho a una vida digna, hay que comprender que lo más importante son la salud y la vida de todos, por lo que siempre deberán ponderarse como los elementos prioritarios. Se busca no sólo que las personas trabajadoras se protejan y cuiden de sí mismas y de sus familias, sino también mejorar su sentido de seguridad y pertenencia en la sociedad y en sus centros de trabajo, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.
2.Solidaridad con todos y no discriminación	La solidaridad con personas empleadoras y trabajadoras sin distinción por su nivel económico, educativo, lugar de origen, orientación sexual, edad, estado de embarazo o discapacidad, será necesaria para alcanzar la reactivación económica de manera integral. Durante los niveles de alerta máximo, alto y medio, se deberá apoyar a las mujeres trabajadoras, toda vez que siguen siendo ellas, las que mayoritariamente se encargan de la supervisión escolar en casa. La reanudación de actividades en los centros de trabajo se deberá dar en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de sus derechos laborales, con independencia de su rama de actividad o sector y condición de vulnerabilidad ante la infección por el SARS-CoV-2.
3.Economía moral y eficiencia productiva	El regreso a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, necesario para lograr el bienestar de personas empleadoras y personas trabajadoras y el impulso a la economía. El impacto de las medidas que se implementen deberá ser perdurable, transformando los procesos productivos, promoviendo el desarrollo y la salud de las personas trabajadoras y sus familias, con un consecuente impacto en la productividad de los centros de trabajo.
4.Responsabilidad compartida (pública, privada y social)	El desarrollo de México y la efectividad de las medidas son una tarea de todos. El proceso de reactivación económica no se entiende sin una participación coordinada de los sectores público, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando juntos hacia la Nueva Normalidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

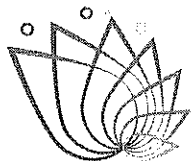
INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Administración está integrada por 415 servidores públicos, quienes están adscritos a las siguientes 11 unidades administrativas:

- I. La Oficina de la Secretaria, a la que se adscriben 3 servidores públicos;
- II. La Secretaría Técnica, a la que se adscriben 7 servidores públicos;
- III. La Dirección General de Recursos Humanos, a la que se adscriben 102 servidores públicos;
- IV. La Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la que se adscriben 31 servidores públicos;
- V. La Dirección General de Patrimonio, a la que se adscriben 50 servidores públicos;
- VI. La Dirección General de Servicios, a la que se adscriben 124 servidores públicos;
- VII. La Dirección General de Desarrollo Organizacional, a la que se adscriben 26 servidores públicos;
- VIII. La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la que se adscriben 28 servidores públicos;
- IX. La Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, a la que se adscriben 21 servidores públicos;
- X. La UEFA, a la que se adscriben 16 servidores públicos y
- XI. La UEJ, a la que se adscriben 7 servidores públicos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MEDIDAS GENERALES DE CONTROL

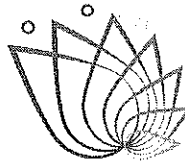
Las medidas de control son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19, y deberán implementarse en el centro de trabajo sin importar la actividad o el nivel de alerta en el que se encuentre el Estado de Morelos.

- a. Promoción de la salud.- Implica la difusión al interior del centro de trabajo de la información general del SARS-CoV-2, sus mecanismos de contagio, síntomas y las maneras de prevenir la infección; a través de las infografías y material de comunicación autorizado por la autoridad sanitaria federal y local.
- b. Seguridad e higiene.- Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol al 70% y toallas desechables para el secado de manos.

También implica la modificación de hábitos para favorecer la distancia entre cada servidor público atendiendo a su espacio laboral, que será de por lo menos 1.5 metros, debiendo en su caso realizarse las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición o en su caso, colocar barreras simples entre éstos, o bien otorgar equipo de protección personal (cubrebocas, protección facial y lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos). Asimismo se establecerán horarios alternados de comida.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

c. Ingreso, permanencia y retiro del centro de trabajo.- implica el establecimiento de lo siguiente:

Para el ingreso y retiro:

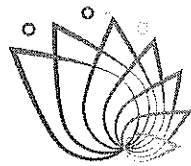
- **Filtro de supervisión:** Consiste en colocar en los accesos del inmueble una mesa o escritorio cubierto con un mantel o paño de tela, las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de un metro y medio de distancia. Deberá contar con gel antibacterial (base alcohol mayor al 70%), una solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado, pañuelos desechables, bote de basura con tapa.

Se deberá aplicar gel a todas las personas que ingresen al inmueble, tomarles la temperatura con un termómetro digital con capacidad de toma a distancia.

- En caso de detectar a un servidor público con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal igual o mayor a 37.5°C, se trasladará a un área designada de estancia de aislamiento, dotarlo de



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

cubrebocas y remitirlo a su domicilio particular o a valoración médica correspondiente.

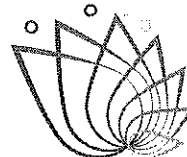
- Todas las personas que ingresen al inmueble, deberán portar cubrebocas, en su caso proveerlo y verificar su uso apropiado.
- Colocación de tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, mantenerlos limpios y con líquido.
- Se definirá el acceso y salida mediante barreras físicas, a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

Durante la permanencia en el centro de trabajo:

- Proveer de dispensadores con solución a base de alcohol gel al 70% a libre disposición de cada unidad administrativa.
- Proveer de productos sanitarios y en su caso de equipo de protección personal (cubrebocas, lentes de seguridad y/o caretas).
- Garantizar que los sanitarios cuenten siempre con agua, jabón y toallas de papel desechables.
- Establecimiento de un programa de limpieza y mantenimiento permanente del centro de trabajo, a través del uso de productos adecuados de limpieza.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

- Proveer a cada servidor público de herramientas de trabajo a fin de evitar compartirlas.
- Favorecer la ventilación natural en espacios comunes y con mayor afluencia de personal.
- Señalizar en áreas comunes con marcas en el piso o paredes, la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- El uso de elevadores queda restringido para el acceso de personas con situaciones de salud o discapacidad que ameriten su uso, o bien para personal de un segundo piso hacia arriba. La espera para abordar deberá realizarse por fila con la sana distancia de 1.5 metros, higiene de manos inmediata después de tocar el botón y no podrán abordar más de dos personas por metro cuadrado del elevador.

Grupos Vulnerables:

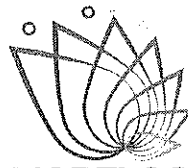
Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

Cada Unidad Administrativa deberá garantizar las siguientes medidas especiales:

1. Identificar para cada departamento o área del centro de trabajo al personal en situación de vulnerabilidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

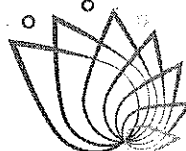
2. Cerciorarse que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y con soluciones a base de alcohol gel al 70% a disposición permanente.
3. Verificar el establecimiento de medidas que resulten en una reducción de densidad humana en los espacios de trabajo, garantizando una distancia mínima efectiva entre las estaciones de trabajo de 1.5 metros.
4. Permitir el ingreso en horarios diferentes al resto del personal, para evitar los horarios pico en el transporte público o en el transporte de personal.
5. Establecer zonas exclusivas en área de alimentos, comedores y/o vestidores, para reducir el riesgo de exposición del personal en mayor riesgo. En caso de no ser posible establecer zonas exclusivas, se deberán establecer horarios diferenciados para reducir el riesgo de contagio del personal identificado como vulnerable.

Mecanismo de visitas:

Como política de control y medida de seguridad, higiene y previsión ante esta pandemia COVID-19, se pide como uso obligatorio el cubrebocas, el uso del gel antibacterial y el uso de una sana distancia, desde la entrada de cada acceso a las oficinas de las distintas áreas de la Secretaría, mismos accesos en los que se colocará una jerga con cloro para limpieza de las suelas del calzado al entrar a las oficinas, para que tanto el



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

personal interno como el externo que tenga que asistir para tratar asuntos oficiales a las áreas de esta Secretaría.

Solo accederá una persona (sin acompañante) a realizar la gestión o trámite.

En los casos de requerir realizar reuniones con personas externas, se convocará como máximo a 5 personas por sesión y se dispondrá lo necesario para que entre ellos se conserve la sana distancia, a fin de prevenir del contagio al personal por personas ajenas a este centro de trabajo.

d. Uso de equipo de protección.- Todos los servidores públicos deberán portar cubrebocas.

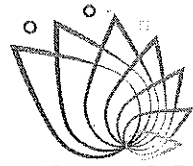
Asimismo, deberá proveerse a aquellos que tengan funciones de atención al público con: mínimo 3 cubrebocas, protección facial (caretas) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.

Todos los servidores públicos serán responsables de notificar inmediatamente a su superior jerárquico la presentación de cualquier síntoma asociado a la enfermedad COVID-19.

En caso de detectar algún síntoma en los servidores públicos durante su ingreso, permanencia y retiro, se deberá notificar inmediatamente al responsable de la



MORELOS
2018 - 2024

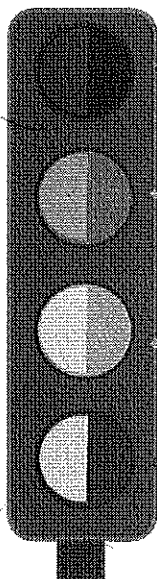


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

vigilancia y cumplimiento del presente protocolo, quien deberá canalizarlo para su valoración o atención médica correspondiente, en términos de las medidas de prevención de brotes, a que se refieren los Lineamientos Estatales de Seguridad en el Entorno Laboral, emitidos por la autoridad sanitaria estatal, a fin de garantizar la atención oportuna.

NIVELES DE REINCORPORACIÓN

La autoridad sanitaria federal ha implementado un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal que definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevarse a cabo en determinados niveles, como a continuación se detalla:



Nivel Máximo

Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.

Nivel Alto

Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, y se suspenden las actividades escolares.

Nivel Medio

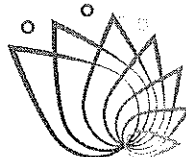
Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.

Nivel Bajo

Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares, sociales y de esparcimiento.



MORELOS
2018 - 2024



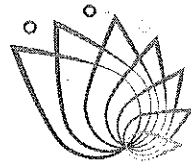
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NIVEL MÁXIMO.- Medidas de distanciamiento que esta Secretaría de Administración lleva a cabo.

- Suspensión de actividades no esenciales, misma que ha sido determinada mediante la emisión de Acuerdos Estatales a partir del 24 de marzo de 2020.
- Implementación de un sistema de guardias en oficina, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Se llevan a cabo actividades operativas mediante el uso de tecnologías de la información, priorizando el trabajo a distancia con trabajo desde casa.
- Remisión y acuse de recibo de correspondencia vía de correo electrónico institucional.
- Trabajo en equipo a través de videoconferencias y mensajería por aplicaciones con teléfonos móviles para atención urgente de acciones y asuntos, para la coordinación constante de la labor entre el personal y con sus jefes inmediatos.
- La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) puso a la disposición del personal de la Secretaría de Administración y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos el Sistema de Tickets mediante la plataforma www.soporte.morelos.gob.mx, mediante la cual se reportan los problemas técnicos relacionados a equipos de cómputo y periféricos y brinda soporte técnico de equipo de cómputo, vía remota, al personal de la Secretaria de Administración, otorgando apoyo de



MORELOS
2018 - 2024



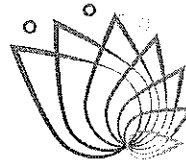
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

manera presencial, exclusivamente para atender fallas que afectan a los procesos catalogados como esenciales.

- La DGTIC diseña y participa en talleres de uso de herramientas para trabajar en línea desde casa como la G-Suite.
- Participación en general del personal directivo en conferencias de trabajo de mediante las plataformas Webex y google meet.
- En el caso de las reuniones urgentes, se realizan cuidando las medidas generales sanitarias como el uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y toma de temperatura antes de ingresar, así como el cuidado en la colocación del mobiliario, para asegurar la distancia entre los asistentes mínima de 1.5 metros y cumpliendo con el máximo permitido de personas reunidas en las instalaciones y/o salones, privilegiando el uso de espacios abiertos, y por tiempo reducido.
- La Subdirección de Atención Médica valora de forma ágil y con las medidas de protección necesarias para evitar contagios, a los servidores públicos que durante la jornada laboral presenten y/o indiquen tener síntomas de enfermedades respiratorias, tales como tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria, derivando en su caso al centro médico que corresponda de urgencias.
- Se colocaron a la vista en todos los centros de trabajo de esta Secretaría de Administración los siguientes avisos emitidos por la Secretaría de Salud en el estado:



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

3 medidas de prevención contra el CORONAVIRUS

1

Al toser o estornudar, cubre tu boca y nariz con un pañuelo desechable y tíralo a la basura.



O utiliza el ángulo interno del brazo, ¡Nunca con las manos!



Después, lava tus manos con agua y jabón.



2

Lava tus manos correctamente con jabón y agua.



O bien, usa soluciones a base de alcohol gel al 70%.

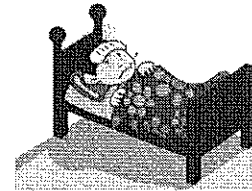


3

En caso de tener síntomas de resfriado o gripe:

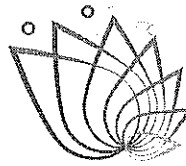
- Acudir a revisión médica y no automedicarse
- Evitar contacto con otras personas
- Evitar dar besos, saludar de mano

Estas medidas no farmacológicas son las más eficaces para evitar que las enfermedades respiratorias se contagien a otras personas.





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA
DE SALUD



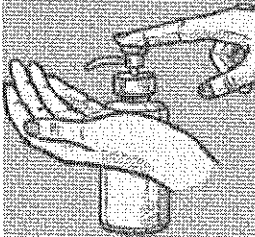
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

LAVARSE LAS MANOS DE MANERA FRECUENTE Y CON LA TÉCNICA CORRECTA ES IMPORTANTE

1

Usa jabón de preferencia líquido, si no tienes, utiliza jabón de pasta en trozos pequeños.



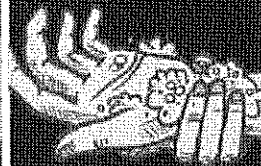
2

Talla energícamente las palmas, el dorso y entre los dedos



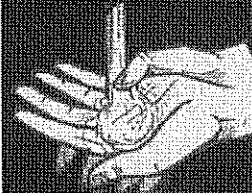
3

Lávalas por lo menos 20 segundos sin olvidar la muñeca



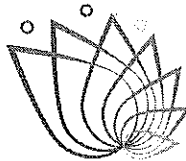
4

Enjuaga completamente las manos





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA
DE SALUD



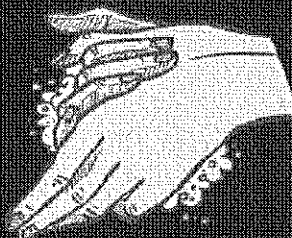
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NUEVO CORONAVIRUS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

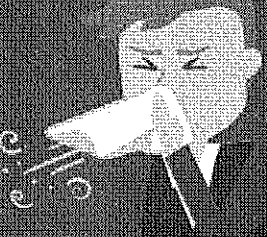
1

Lavarse las manos con frecuencia, use jabón y agua o bien, use soluciones a base de alcohol gel al 70%



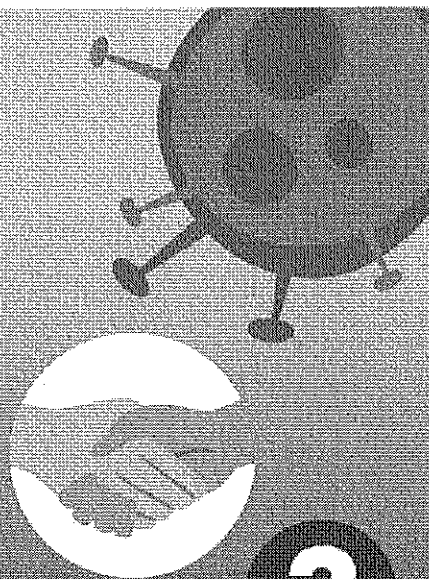
2

Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo



3

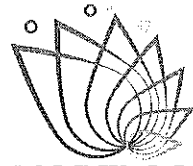
Evitar el contacto directo con personas que tienen síntomas de resfriado o gripe



Fuente: Organización Mundial de la Salud- OMS y Centros para el Control y Prevención de Enfermedades



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE SALUD

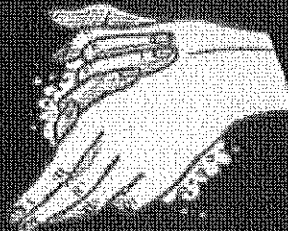


CORONAVIRUS COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1

Lavarse las manos con frecuencia, use jabón y agua o bien, use soluciones a base de alcohol gel al 70%.



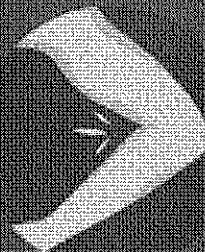
3

Mantén limpios y desinfectados objetos de uso común, así como superficies en casa, oficina y sitios cerrados.



2

Cubre nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo.



No tocarse cara, ojos, nariz y boca con las manos sucias.

4



5

No salutar de beso ni de mano.



Fuente: Organización Mundial de la Salud- OMS y Centros para el Control y Prevención de Enfermedades



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

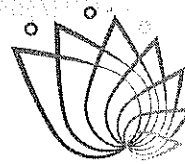
- En el Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", se imparten las clases a los alumnos por video conferencia.
- Implementación y disposición de capacitación virtual coordinada por la Subdirección de Capacitación.

NIVEL ALTO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Administración, reincorporará al centro de trabajo las siguientes actividades, trámites y servicios:

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Área administrativa	Oficina de la Secretaría de Administración	8:00 - 16:00 hrs	6
Área de Comunicación Social.	Oficina de la Secretaría de Administración	8:00-16:00 hrs	2
Área de correspondencia	Oficina de la Secretaría de Administración	8:00- 14:00 hrs	2
		TOTAL	10



MORELOS
2018 - 2024

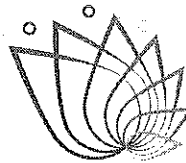


MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Numero de trabajadores que se reincorporan
Elaboración de nómina de personal Activo y Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo	Dirección Operativa	9:00 - 14:00hrs	10
Atención a UEFAS (movimientos de incidencias, altas, bajas, modificaciones, cuentas)	Dirección de Personal	9:00 - 14:00hrs	10
Área Administrativa de la DGRH (seguimiento a oficios e información)	Dirección General de Recursos Humanos	9:00 - 14:00hrs	4
Subdirección de Atención Médica y Departamento SUA-IMSS	Dirección de Prestaciones y Salud en el Trabajo	9:00 - 14:00hrs	4
		TOTAL	28



MORELOS
2018 - 2024

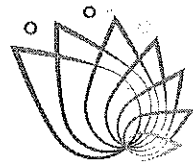


MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Solicitud de Procedimientos, Licitación, Concursos y Adjudicación de Bienes y Servicios	Dirección General, Dirección de Licitaciones, Dirección de Concursos y Dirección de Bienes y Servicios	9:00 - 17:00 hrs	12
Alta de proveedores, correspondencia y administrativo	Dirección de Concursos y administrativo	9:00 - 15:00 hrs	5
Jurídico elaboración de contratos	Jurídico	9:00 - 17:00 hrs	3
TOTAL			20



MORELOS
2018 - 2024

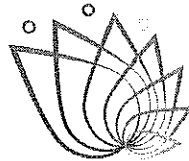


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Despacho de la Dirección General	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	6
Dirección de Bienes Muebles	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	9
Departamento de Entrega - Recepción	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	2
Almacén General	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	6
Dirección de Control del Parque Vehicular	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	6
Dirección de Regularización y Recuperación de la Propiedad Inmobiliaria	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	7
TOTAL			36



MORELOS
2018 - 2024

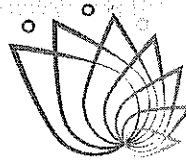


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Atención de correspondencia interna y virtual	Dirección General	8:00 -15:00hrs	3
Atención de órdenes de servicio de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles (plomaría, electricidad, jardinería etc.)	Dirección de Servicios	8:00 -15:00hrs	11
Mantenimiento y limpieza en áreas esenciales de Palacio de Gobierno (pasillos, corredores y sanitarios)	Subdirección de Casa Morelos y Centro Histórico	7:00- 14:00hrs	10
Trabajos de balizamiento de vehículos	Subdirección de Señalamiento de Inmuebles y Talleres Gráficos	8:00 – 15:00hrs	2
Limpieza de barrido y papeleo en plaza de armas	Jefatura de Departamento de Mantenimiento, Supervisión y Seguimiento	8:00 – 14:00hrs 14:00 –22:00hrs	11
TOTAL			37



MORELOS
2018 - 2024

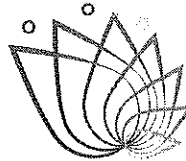


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Emisión de dictámenes y opiniones técnico - funcionales de modificación de Estructuras Organizacionales	Subdirección de Estructuras Organizacionales	8:30- 17:00 hrs	5
Emisión de dictámenes de nombramientos por tiempo determinado y de prestación de servicios profesionales	Departamento de Descripciones y Perfiles de Puesto	8:30- 17:00 hrs	5
Emisión de dictámenes y opiniones técnico - funcionales de Descripciones y Perfiles de Puesto	Departamento de Descripciones y Perfiles de Puesto	8:30- 17:00 hrs	5
		TOTAL	15



MORELOS
2018 - 2024

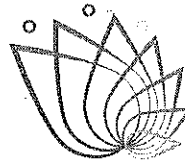


MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Dirección General	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:30 - 17:30hrs	2
Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:30 - 17:30hrs	1
Subdirección de Operaciones de Comunicaciones	Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	8:30 - 17:30hrs	1
Subdirección de Servicios Administrados	Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	8:30 - 17:30hrs	1
Dirección de Soporte a Desarrollos	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:00 - 17:00hrs	1
		TOTAL	6



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
--------------------------	--	---------	--

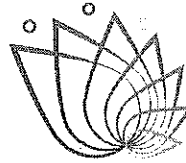
Gestión Administrativa Institucional	Dirección de General Gestión Administrativa Institucional	8:00 - 17:00 hrs.	7
Planeación y Proy. Espec. (Coordinación de archivo)	Depto. de Planeación y Proy. Espec.	8:00 - 17:00 hrs.	1
Gestión de pago de servicios	Subd. de Admón. y pagos de srvs.	8:00 - 17:00 hrs.	6
Revisión y diagnóstico para mantenimiento vehicular.	Depto. de Control y Gestión Vehicular	8:00 - 17:00 hrs.	6
TOTAL			20

Area trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores
-------------------------	--	---------	------------------------

Gestión de compras y pagos control presupuestal, de archivo y correspondencia	UEFA	8:00 - 17:00 hrs.	10
TOTAL			10



MORELOS
2018 - 2024



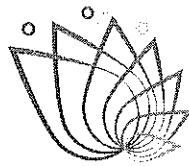
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores
Correspondencia de la UEJ	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 15:00hrs	1
Revisión de instrumentos jurídicos	Unidad de Enlace Jurídico	8:00-17:00hrs	2
Dirección de lo Contencioso	Unidad de Enlace Jurídico	8:00-17:00hrs	2
		TOTAL	5

NIVEL MEDIO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Administración reincorporará al centro de trabajo las siguientes actividades, trámites y servicios:



MORELOS
2018 - 2024

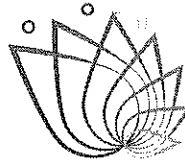


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Trámite de Hojas de servicio	Dirección de Personal	9:00 - 14:00hrs	4
Constancias de Sueldo	Dirección de Personal	9:00 - 14:00hrs	4
Validación de antigüedades	Dirección de Personal	9:00 - 14:00hrs	3
Finiquitos	Dirección de Personal	9:00 - 14:00hrs	4
Pagos de Marcha Seguro de vida	Dirección de Prestaciones y Salud en el Trabajo	9:00 - 14:00hrs	6
		TOTAL	21



MORELOS
2018 - 2024



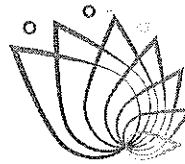
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Solicitud de Procedimientos, Licitación, Concursos y Adjudicación de Bienes y Servicios	Dirección General, Dirección de Licitaciones, Dirección de Concursos y Dirección de Bienes y Servicios	9:00 - 17:00 hrs	11
Jurídico elaboración de contratos	Jurídico	9:00 - 17:00 hrs	1
		TOTAL	12

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



MORELOS
2018 - 2024

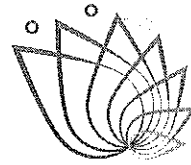


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Area, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Despacho de la Dirección General	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 15:00hrs	1
Dirección de Bienes Muebles	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 15:00hrs	3
Departamento de Entrega - Recepción	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 15:00hrs	1
Almacén General	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 15:00hrs	1
Dirección de Control del Parque Vehicular	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 15:00hrs	1
Dirección de Regularización y Recuperación de la Propiedad Inmobiliaria	Dirección General de Patrimonio	8:00 - 17:00hrs	7
Total			14



MORELOS
2018 - 2024

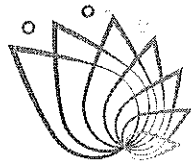


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Area, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Recepción y turnado de correspondencia general y actividades administrativas	Dirección General	8:00 - 15:00hrs	16
Atención de órdenes de eventos y servicios en general	Dirección de Servicios	8:00 - 15:00hrs	46
Mantenimiento y limpieza en oficinas, patios, corredores y sanitarios en palacio de gobierno	Subdirección de Casa Morelos y Centro Histórico	7:00- 14:00hrs	20
Recepción de oficios de atención de señalamiento de inmuebles y balizamiento de vehículos	Subdirección de Señalamiento de Inmuebles y Talleres Gráficos	8:00- 15:00hrs	5
		Total	87



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Area, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Revisión y autorización, o en su caso, validación de Manuales Administrativos	Dirección de Calidad y Procesos Institucionales	8:30- 17:00 hrs	7
Seguimiento al Sistema de Calidad de la Secretaría de Administración	Dirección de Calidad y Procesos Institucionales	8:30- 17:00 hrs	1
Seguimiento al Sistema de Igualdad de Género e Inclusión	Dirección de Calidad y Procesos Institucionales	8:30- 17:00 hrs	1
Emisión de dictámenes y opiniones técnico - funcionales de Reglamentos Interiores, Estatutos Orgánicos.	Subdirección de Reglamentos Organizacionales	8:30- 17:00 hrs	2
		Total	11



MORELOS
2018 - 2024

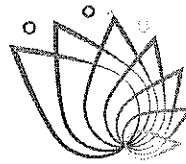


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Dirección General	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:30 - 17:30hrs	2
Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:30 - 17:30hrs	2
Departamento de Enlace y Seguimiento	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		2
Subdirección de Operaciones de Comunicaciones	Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	8:30 - 17:30hrs	10
Subdirección de Servicios Administrados	Dirección de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura	8:30 - 17:30hrs	3
Dirección de Soporte a Desarrollos	Dirección de General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8:00 - 17:00hrs	2



MORELOS
2018 - 2024



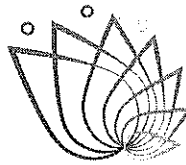
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Subdirección de Análisis y Mejoras de Soporte	Dirección de Soporte a Desarrollos	8:00 - 17:00hrs	1
		Total	22

Area, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Revisión y diagnóstico para mantenimiento vehicular.	Dirección General de Gestión Administrativa Institucional Depto. de Control y Gestión Vehicular	8:00 - 17:00 hrs.	1
		Total	1



MORELOS
2018 - 2024



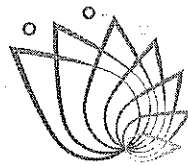
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Control de archivo y entrega de correspondencia	UEFA	8:00 - 17:00 hrs.	6
		Total	6

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores
Depuración de archivo	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 17:00hrs	1
Trámites internos administrativos	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 17:00hrs	1
		Total	2



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

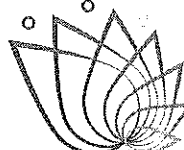
NIVEL BAJO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Administración, reincorporará los centros de trabajo y las actividades, trámites y servicios, con las medidas de control generales que son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19 implementadas, así mismo deberán implementarse en los espacios tanto de los centros de trabajo y de los espacios públicos en los que se requiera asistencia de los servidores públicos, aunado a las medidas de seguridad e higiene específicas dado el nivel de interacción e impacto con la sociedad, siendo por centro de trabajo o actividad, las siguientes:

En el Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"

- Filtro de entrada para revisión de la condición de salud de los niños por parte del personal de enfermería, con toma de la temperatura al personal y niños antes de ingresar.
- En caso de que se presente alguien con síntomas de enfermedad se le enviará a casa
- Uso de cubrebocas para el personal y niños si la autoridad sanitaria así lo indica.
- Aplicación de gel antibacterial antes de ingresar para el personal y niños.
- Dispensadores de gel antibacterial en las oficinas para libre y continua disposición.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

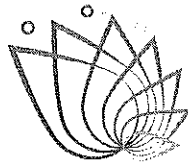
- Realización de recorridos de supervisión para verificar el lavado de manos con agua y jabón frecuentemente, evitando que personal y niños puedan tener las manos sucias y que se procure evitar tocarse la cara, y en su caso que se lleve a cabo la práctica de etiqueta respiratoria, cubrir la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo o el ángulo interno del brazo.
- Uso del comedor para el personal en distintos horarios como máximo dos personas con una distancia de metro y medio como mínimo.
- Reubicación de mobiliario para mantener la sana distancia.
- Verificación de que personal que hace uso de transporte público cuente con la protección de caretas.
- Implementación de un Programa de limpieza y desinfección continua y permanente, en todas las áreas y superficies del centro y objetos comunes.
- Implementación de la campaña permanente de concientización, tanto del personal como de los padres de los niños, para que en caso de tener sospecha de COVID-19 se cumpla con el resguardo en casa, e informen si han estado en contacto con alguna persona que haya presentado síntomas del virus, cuidándonos todos como una unidad para evitar contagios.

En las instalaciones, aulas y/o salones para llevar a cabo cursos de capacitación o reuniones de personas:

- Filtro de entrada para observación de la condición de salud de las personas, con toma de la temperatura antes de ingresar.



MORELOS
2018 - 2024

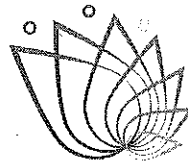


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- En caso de que alguien presente signos visibles y/o indique síntomas de enfermedades respiratorias, tales como tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria, no podrá ingresar al curso o reunión y en caso de ser servidor público, será enviado a la Subdirección de Atención Médica, donde en su caso será derivado al centro médico de urgencias que corresponda.
- Disposición de dispensadores de gel antibacterial para su aplicación antes de ingresar.
- Uso de cubrebocas obligatorio, si la autoridad sanitaria así lo indica.
- Montaje de mobiliario a la distancia y en la cantidad que las autoridades sanitarias determinen en el momento.
- En el caso de las reuniones, se realizarán cuidando las medidas generales sanitarias como el uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial y toma de temperatura antes de ingresar, así como la disposición de mobiliario para asegurar la de distancia entre los asistentes y el máximo de personas que las autoridades sanitarias determinen en el momento, para los espacios y/o salones, privilegiando el uso de espacios abiertos.



MORELOS
2018 - 2024



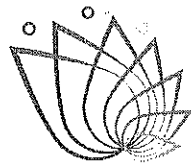
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024.

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Apertura del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"	Dirección del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"	7:00-16:00hrs	31
Servicio Social y Prácticas Profesionales	Subdirección de Capacitación	8:00 – 15:00	9
Atención Jubilados y Pensionados	Dirección de Personal	8:00 – 15:00	13
		Total	53

Cabe señalar que una vez que en este nivel, en el que se reanudarán actividades sociales y de esparcimiento en general, las áreas que autoricen y/o dispongan el uso de espacios públicos a cargo de esta Secretaría, así como las áreas que realicen el montaje de mobiliario para que se lleven a cabo los eventos oficiales y/o sociales; deberán tomar las medidas necesarias, para que se procure el menor contacto físico entre las personas que se estime asistirán, por lo que se requerirá para su programación, le sea requerido al área solicitante del espacio público y/o el



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

montaje de mobiliario, entregue con la solicitud, una descripción del objetivo, duración y cantidad estimada de asistentes, y todo aquel dato que considere oportuno para su valoración, debiendo considerar el cumplimiento de las medidas que las autoridades sanitarias expidan para estos casos.

VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Durante el proceso de reincorporación gradual y hasta en tanto así lo disponga la autoridad sanitaria estatal, el responsable de la vigilancia del cumplimiento del presente protocolo, estará a cargo de Ingrid Concepción Kunz Von der Rosen Patiño, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, quien se apoyará de un enlace designado por cada titular de las unidades administrativas que integran esta Secretaría de Administración para la efectiva realización de sus funciones como responsable.

Son acciones para constatar la correcta implementación y ejecución del presente protocolo:

- Verificar el establecimiento de las medidas generales de control.
- Verificar la provisión constante de agua, jabón, toallas desechables, soluciones a base de alcohol gel al 70% en las áreas establecidas en el presente protocolo.
- Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir en el centro de trabajo y aplicarlas.




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario u hospitalario.
- Ser el enlace con la Secretaría de Administración para la integración y entrega de información relacionada con la comprobación de la aplicación de las medidas de seguridad sanitarias en el entorno laboral, en los términos solicitados por dicha Secretaría.


Mirna Zavala Zuñiga

Secretaría de Administración


Saúl Chavelas Bahena

Secretario Técnico


Juan José Sánchez Morales

Director General de Recursos Humanos


Efrén Hernández Mondragón

Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos


Rosa Bahena Juárez

**Directora General de Patrimonio
y Encargada de Despacho de la**

Dirección General de Gestión Administrativa Institucional


Ramón Gerardo Pérez Martínez

Director General de Servicios


María Antonieta Vera Ramírez

Directora General de Desarrollo Organizacional


César Andrey Verdugo Villegas

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones


Berenice López Angeles

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico